

Nosotros nos enfrentamos con asaltos, asesinatos, homicidios involuntarios.

El que hiriere a alguno, haciéndole así morir, él morirá.

¹³*Mas el que no pretendía herirlo, sino que Dios lo puso en sus manos, entonces yo te señalaré lugar al cual ha de huir.*

(Éxodo 21:12-13)

Así que si usted es culpable de asesinato, merece el castigo capital, pero si fue accidental o no premeditado, entonces Dios señalará un lugar al cual se puede escapar y estar a salvo; allí eran llamadas ciudades de refugio que habían establecido. Y usted podía escapar a una ciudad de refugio y allí usted estaría a salvo de la venganza.

Ahora, si usted matara a mi hermano, entonces yo estaría obligado a matarlo a usted porque usted mató a mi hermano. Así que si había un accidente y aún yo estoy enojado con usted porque usted hizo eso, y yo estoy esperando retribución y matarlo a usted, usted puede escapar a una ciudad de refugio, y allí usted estará a salvo mientras permanezca allí. Pero si usted sale de allí y yo lo atrapo, entonces yo puedo matarlo. Pero usted debe quedarse en esa ciudad de refugio. Así que Dios señaló estas ciudades de refugio como puntos estratégicos en la tierra cuando ellos llegaron a la tierra. Así que Dios está prometiendo que esas ciudades de refugio serán determinadas.

Pero si alguno se ensoberbeciere contra su prójimo (esto sería premeditadamente) y lo matare con alevosía (con engaño), de mi altar lo quitarás para que muera. (Éxodo 21:14)

En otras palabras, usted puede hasta escapar hacia el altar de Dios, pero ellos podían tomarle de allí y matarlo, porque lo suyo fue una acción premeditada.

Y ahora varias cosas para aquel que recibiera el castigo capital:

El que hiriere a su padre o a su madre, morirá. (La ley decía "Honra a tu padre y a tu madre".) 16Asimismo el que robare una persona y la vendiere (o la secuestrara), o si fuere hallada en sus manos, morirá. 17Igualmente el que maldijere a su padre o a su madre, morirá. (Éxodo 21:15-17)

En esos días ellos no tenían los problemas de delincuencia juvenil que tenemos nosotros hoy.

Además, si algunos riñeren, y uno hiriere a su prójimo con piedra o con el puño, y éste no muriere, pero cayere en cama; si se levantara y anduviere fuera sobre su báculo, entonces será absuelto el que lo hirió; solamente le satisfará por lo que estuvo sin trabajar, y hará que le curen. Y si alguno hiriere a su siervo o a su sierva con palo (esto muestra que casi no tenían derechos los siervos), y muriere bajo su mano, será castigado; mas si sobreviviere por un día o dos, no será castigado, porque es de su propiedad. (Éxodo 21:18-21)

En otras palabras, si demora en morir, entonces usted no sería castigado, porque de hecho usted ha perdido su propio dinero, la persona le pertenecía a usted.

Si algunos riñeren, e hirieren a mujer embarazada, y ésta abortare, pero sin haber muerte, serán penados conforme a lo que les impusiere el marido de la mujer y juzgaren los jueces. Mas si hubiere muerte, entonces pagarás vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por

quemadura, herida por herida, golpe por golpe. Si alguno hiriere el ojo de su siervo, o el ojo de su sierva, y lo dañare, le dará libertad por razón de su ojo. (Éxodo 21:22-26)

Pero este “ojo por ojo, diente por diente, quemadura por quemadura”, y demás, los hombres han comenzando a malinterpretar esta ley de que si alguien lo golpea a usted en el ojo, usted tiene el derecho, y no solo el derecho, usted tiene una obligación de golpearlo a él en el ojo. En otras palabras, ellos lo hicieron algo obligatorio. Usted me saca un diente, muy bien. Entonces yo le saco el suyo. Diente por diente. Y Jesús dijo, “Ustedes han escuchado que se ha dicho...” Lo que realmente está haciendo el Señor aquí es limitando, porque hay una perversidad en la naturaleza humana que no quiere simplemente ajustar cuentas. Nosotros queremos más que ajustar cuentas.

Era común cuando mis hermanos y yo estábamos creciendo, que nos peleáramos entre nosotros, hacíamos como que boxeábamos, y tal vez algún golpe recibíamos. Y muchas veces lo que comenzábamos como un juego de varones, terminaba en una acalorada pelea. Y esa es la naturaleza humana.

Así que esto era para poner límites. Un ojo por un ojo, no dos ojos por un ojo. Así que el propósito de la ley era que no hubiera excesos, pero ellos comenzaron a interpretarla como una obligación. Y por eso Jesús dice, “Hey, miren, yo les dije que si un hombre les golpea una mejilla, debían darle la otra”. No busque retribución; no busque ajustar cuentas. Así que Cristo da un concepto totalmente nuevo para esto. Yo no estoy obligado de dejarle un ojo negro a usted porque usted golpeó el mío. Es mejor olvidar, mejor dejarlo pasar. Así que Cristo estaba mostrando que la intención de la ley era contener el espíritu del hombre y contener ese espíritu de represalia, ese deseo de venganza, pero fue malinterpretada por los fariseos.

Y si hiciere saltar un diente de su siervo, o un diente de su sierva, por su diente le dejará ir libre. Si un buey acorneare a hombre o a mujer, y a causa de ello muriere, el buey será

apedreado, y no será comida su carne; mas el dueño del buey será absuelto. Pero si el buey fuere acorneador desde tiempo atrás, y a su dueño se le hubiere notificado, y no lo hubiere guardado, y matare a hombre o mujer, el buey será apedreado, y también morirá su dueño. (Éxodo 21:27-29)

Usted ha sido notificado que su buey es malo, que anda corneando a las personas, o intentando hacerlo, y usted está enterado de ellos y no ha hecho nada para ponerlo en un corral o para dominarlo, entonces usted es responsable por lo que su buey hizo.

Si le fuere impuesto precio de rescate, entonces dará por el rescate de su persona cuanto le fuere impuesto. (Éxodo 21:30)

Así que usted podía comprar su salida de esta.

Haya acorneado a hijo, o haya acorneado a hija, conforme a este juicio se hará con él. Si el buey acorneare a un siervo o a una sierva, pagará su dueño treinta siclos de plata, y el buey será apedreado. (Éxodo 21:31-32)

Así que es interesante que Jesús fue vendido por Judas Iscariote por el precio de un esclavo que había sido corneado por un buey.

Y si alguno abriere un pozo, o cavare cisterna, y no la cubriere, y cayere allí buey o asno, el dueño de la cisterna pagará el daño, resarciendo a su dueño, y lo que fue muerto será suyo. Y si el buey de alguno hiriere al buey de su prójimo de modo que muriere, entonces venderán el buey vivo y partirán el dinero de él, y también partirán el buey muerto. Mas si era notorio que el buey era acorneador desde tiempo atrás, y su dueño no lo hubiere guardado, pagará buey por buey, y el buey muerto será suyo. (Éxodo 21:33-36)

En otras palabras, usted obtiene todo. EL mata a su buey, él debe pagarle a usted y luego usted también recibe el buey muerto.

Cuando alguno hurtare buey u oveja, y lo degollare o vendiere, por aquel buey pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas. Si el ladrón fuere hallado forzando una casa, y fuere herido y muriere, el que lo hirió no será culpado de su muerte. Pero si fuere de día, el autor de la muerte será reo de homicidio. El ladrón hará completa restitución; si no tuviere con qué, será vendido por su hurto. Si fuere hallado con el hurto en la mano, vivo, sea buey o asno u oveja, pagará el doble. Si alguno hiciere pastar en campo o viña, y metiere su bestia en campo de otro, de lo mejor de su campo y de lo mejor de su viña pagará. (Éxodo 22:1-5)

En otras palabras, si nosotros somos vecinos, y usted coloca sus ovejas en mi tierra para que coman, entonces yo obtendré lo mejor de su campo. Yo puedo ir y tomar para mí lo mejor que usted tenga.

Cuando se prendiere fuego, y al quemar espinos quemare mieses amontonadas o en pie, o campo, el que encendió el fuego pagará lo quemado. Cuando alguno diere a su prójimo plata o alhajas a guardar, y fuere hurtado de la casa de aquel hombre, si el ladrón fuere hallado, pagará el doble. Si el ladrón no fuere hallado, entonces el dueño de la casa será presentado a los jueces, para que se vea si ha metido su mano en los bienes de su prójimo. En toda clase de fraude, sobre buey, sobre asno, sobre oveja, sobre vestido, sobre toda cosa perdida, cuando alguno dijere: Esto es mío, la causa de ambos vendrá delante de los jueces; y el que los jueces condenaren, pagará el doble a su prójimo. Si alguno hubiere dado a su prójimo asno, o buey, u oveja, o cualquier otro animal a guardar, y éste muriere o fuere estropeado, o fuere llevado sin

verlo nadie; juramento de Jehová habrá entre ambos, de que no metió su mano a los bienes de su prójimo; y su dueño lo aceptará, y el otro no pagará. (Éxodo 22:6-11)

En otras palabras, si usted me pide que le guarde su buey, y de alguna forma es robado o se pierde, entonces yo le diré a usted, “Yo juro por Dios, que yo no lo toqué”. Entonces usted tiene que aceptar mi juramento de que yo realmente no lo toqué, que no fui a entregárselo al carnicero y lo guardé. Así que, “juramento de Jehová habrá entre ambos, de que no metió su mano a los bienes de su prójimo”.

Mas si le hubiere sido hurtado, resarcirá a su dueño. Y si le hubiere sido arrebatado por fiera, le traerá testimonio, y no pagará lo arrebatado. Pero si alguno hubiere tomado prestada bestia de su prójimo, y fuere estropeada o muerta, estando ausente su dueño, deberá pagarla. (Éxodo 22:12-14)

Si yo pido prestado un caballo, y lo hago trabajar demasiado al calor, entonces yo debo pagarle por su caballo.

Si el dueño estaba presente no la pagará. Si era alquilada, reciba el dueño el alquiler. Si alguno engañare a una doncella que no fuere desposada, y durmiere con ella, deberá dotarla y tomarla por mujer. Si su padre no quisiere dársela, él le pesará plata conforme a la dote de las vírgenes. A la hechicera no dejarás que viva. Cualquiera que cohabitare con bestia, morirá. El que ofreciere sacrificio a dioses excepto solamente a Jehová, será muerto. Y al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto. A ninguna viuda ni huérfano afligiréis. Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oiré yo su clamor; (Éxodo 22:15-23)

En los próximos dos casos aquí Dios dice qué posición tomará El en defensa del débil y el pobre. Así que tenga cuidado. No tome ventaja, o no busque tomar ventaja de personas que ya tienen desventaja.

Lo trágico para mí es que hay muchos charlatanes que se aprovechan de las personas que ya están en mala condición. Ellos están casi en la quiebra. Ellos tienen anuncios en el periódico, “Gane dinero desde su propia casa”. Y ellos le hacen involucrarse en donde usted obtenga toda clase de contratos. “Todo lo que usted tiene que hacer es comprar esta máquina de quinientos dólares y demás, y usted puede comenzar a hacer todas estas cosas, y obtendrá todos estos contratos. Usted hará mucho dinero”. Y lo que usted hace es perder quinientos dólares más aparte de los que ya perdió, y se ve en serios problemas buscando la forma de salirse de esto.

Y allí hay personas que se aprovechan de quienes ya están en desventaja. “A ninguna viuda ni huérfano afligiréis. Porque si tú llegas a afligirles, y ellos clamaren a mí, ciertamente oiré yo su clamor;”

mi furor se encenderá, y os mataré a espada, y vuestras mujeres serán viudas, y huérfanos vuestros hijos. Cuando prestares dinero a uno de mi pueblo, al pobre que está contigo, no te portarás con él como logrero, ni le impondrás usura.

(Éxodo 22:24-25)

Estas personas que andan por allí y toman las casas de las personas, diciendo, “Bueno, nosotros le prestamos dinero, firme todos estos contratos”, y usted se encuentra con que ha entregado su casa y ellos la venden a sus espaldas. Amigo, todas estas personas tendrán que responder ante Dios.

Si tomares en prenda el vestido de tu prójimo, a la puesta del sol se lo devolverás. (Éxodo 22:26)

Si usted acude a mí y me pide dinero prestado porque usted está realmente desesperado y yo digo, “¿Qué me darás como garantía?” “Te daré mi

abrigo”. Antes de que el sol se ponga, yo tengo que devolverle su abrigo, porque en esos días ellos no tenían mantas; ellos utilizaban su ropa para cubrirse.

Porque sólo eso es su cubierta, es su vestido para cubrir su cuerpo. ¿En qué dormirá? Y cuando él clamare a mí, yo le oiré, porque soy misericordioso. (Éxodo 22:27)

El Señor es más misericordioso con el pobre, que con el opresor. Su oído está atento a su clamor. Si usted los está oprimiendo, usted es culpable de oprimirlos, y ellos claman al Señor debido a su opresión, tenga cuidado. Usted se está parando sobre terreno peligroso. Yo amo a Dios por su deseo y preocupación y cuidado por el pobre. Yo amo a Dios porque El es misericordioso, y porque EL cuida de los que son oprimidos. ¡Cuánto aprecio yo la misericordia de Dios!

No injuriarás a los jueces, ni maldecirás al príncipe de tu pueblo. (Éxodo 22:28)

Me alegro que El no haya dicho que usted morirá si lo hace. Pero, sin embargo nos dice que no lo hagamos. De hecho, ¿Qué es lo que enseña el Nuevo Testamento? “Oren por aquellos que están en autoridad sobre nosotros”. Y esta es realmente nuestra obligación y responsabilidad – orar. Yo no quisiera ser un juez, ni tampoco el presidente. De hecho, yo no quisiera ser legislador. Yo no quisiera tener que responder, por las cosas que suceden en el gobierno.

No demorarás la primicia de tu cosecha ni de tu lagar. Me darás el primogénito de tus hijos. (Éxodo 22:29)

Usted no atrasará, no aplazará el pago de lo que es debido a Dios, el diezmo, los primeros frutos. Usted no debe retener o demorarse en ello. “Bueno, si tenemos suficiente, entonces le daremos a Dios”. Pero realmente usted no debe demorar en ofrecer los primeros frutos y el primogénito. Recuerde que los primogénitos en Egipto fueron asesinados. Desde ese momento Dios reclamó el primogénito. Su hijo primogénito pertenece a Dios.

Y esto también era así para los animales; el primogénito siempre pertenecía a Dios.

Lo mismo harás con el de tu buey y de tu oveja; siete días estará con su madre, y al octavo día me lo darás. (Éxodo 22:30)

Y me seréis varones santos. No comeréis carne destrozada por las fieras en el campo; a los perros la echaréis. (Éxodo 22:31)

Así que permitan que se quede con la madre siete días, lo cuide, al octavo día pertenece a Dios.